5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Descripción del Plan de Estudios

I. Estructura del Plan de Estudios

El plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Grado en Educación Infantil consta de 240 ECTS, estructurados en módulos (con sus materias y asignaturas) distribuidos de la siguiente forma:

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Carácter
Formación Básica (102 ECTS)	Procesos Educativos, Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad	Psicología de la Educación	6	Básica
		Psicología del Desarrollo en Edad Infantil	6	Básica
		Trastornos Psicológicos de la Primera Infancia	6	Básica
		Aspectos Didácticos y Organizativos de la Educación Infantil	6	Básica
	Dificultades de Aprendizaje y Trastorno del Desarrollo	Atención Psicoeducativa a la Diversidad	6	Básica
		Dificultades de Aprendizaje y Educación Inclusiva	6	Básica
	Sociedad, Familia y Escuela	Sociología de la Educación	6	Básica
		Sociología de las Relaciones de Género y de la Familia	6	Básica
		Educación Familiar y Contexto Social	6	Básica
	Infancia, Salud y Alimentación	Educación para la Salud	6	Básica
		Trastornos Psicológicos de la Primera Infancia	6	Básica
	Organización del Espacio Escolar, Materiales y Habilidades Docentes	TIC Aplicadas a la Educación	6	Básica
		Organización de Centros, Aulas y Recursos en Educación Infantil	6	Básica
	Observación Sistemática y Análisis	Investigación, Evaluación e Innovación en el Aula	6	Básica

csv: 89623724933604605773992

	La Escuela de Educación Infantil	Didáctica General	6	Básica
		Fundamentos Teóricos y Perspectiva Histórica de la Educación	6	Básica
	Idioma Moderno	Inglés para Infantil I	6	Básica
Módulo Didáctico Disciplinar (60 ECTS)	Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática	Conocimiento del Medio Natural en Educación Infantil	6	Obligatoria
		Educación Matemática Infantil	6	Obligatoria
		Didáctica de las Ciencias Sociales	6	Obligatoria
	Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura	Didáctica de la Lengua	6	Obligatoria
		Didácticas de las Lenguas y la Literatura Infantil	6	Obligatoria
	Música y Expresión Plástica y Corporal	Corporalidad y Motricidad en la Edad Infantil	6	Obligatoria
		Expresión, Comunicación y Creación en las Manifestaciones Motrices	6	Obligatoria
		Desarrollo de la Percepción y la Expresión Musical	6	Obligatoria
		Expresión Plástica y su Didáctica en Infantil	6	Obligatoria
		Expresión Artística en Educación Infantil	6	Obligatoria
Itinerarios de Intensificación (72 ECTS)	Itinerario de Intensificación en Atención Temprana	Desarrollo Cognitivo Lingüístico en la Edad Infantil	6	Optativa
		Desarrollo Socioemocional en Edad Infantil	6	Optativa
		El Cuerpo y la Motricidad en la Detección e Intervención de las Diferencias Individuales	6	Optativa
		Expresión Artística para la Atención Temprana	6	Optativa
	Itinerario de Intensificación en Habilidades Comunicativas y Lenguas Extranjeras	Animación a la Lectura y la Escritura	6	Optativa
		Inglés para Infantil II	6	Optativa
		Habilidades Metalingüísticas para el Inglés	6	Optativa
		Didáctica del Inglés en Educación Infantil	6	Optativa

csv: 89623724933604605773992

	Itineriario de Intensificación en Teología Católica y su Pedagogía (Centro Universitario Santa Ana)	Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica	6	Optativa
		Religión, Cultura y Valores	6	Optativa
		El Mensaje Cristiano	6	Optativa
		La Iglesia, los Sacramentos y la Moral	6	Optativa
Prácticas Externas (Practicum y Trabajo Fin de Grado) (54 ECTS)	Practicum	Practicum I	24	Prácticas externas
		Practicum II	24	Prácticas externas
	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	6	Trabajo fin de grado

Justificación de la estructura del Plan de Estudios

La estructura de los títulos de Grado de Maestros cumple la ORDEN ECI/3854/2007 de 27 de Diciembre (BOE 29/12/07) por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil. Esta Orden establece tres módulos: Formación Básica (100 ECTS que se han ampliado a 102 para que pueda ser múltiplo de 6 según las directrices UEx); Didáctico-Disciplinar (60 ECTS) y Prácticum/Trabajo de Grado (54 ECTS). Este último módulo se distribuye del siguiente modo: 48 ECTS para Prácticum y 6 ECTS para el Trabajo de Grado. Hasta completar los 240 créditos ECTS que conforman los títulos de grado de maestros, restan 24 ECTS que corresponden a las asignaturas optativas. Así mismo se han incorporado las sugerencias aportadas por la Administración Educativa (Junta de Extremadura) en el ejercicio de su tarea de gestión y gobierno del sistema educativo extremeño.

El prácticum como eje vertebrador de los títulos de Grado:

La formación de los futuros docentes de Educación Infantil en el nuevo título de Grado se orienta hacia la adquisición de competencias profesionales. Un elemento curricular esencial en el desarrollo de estas competencias es el período de prácticas en los centros educativos.

Por su importancia en la formación inicial del maestro, el practicum ha de poseer una estructura, dentro del plan de estudios, que satisfaga las siguientes condiciones:

- Distribuido. Las prácticas deben ofertarse en diferentes cursos y semestres de modo que el estudiante pueda tener una experiencia real de la práctica educativa en las aulas de Infantil de forma progresiva, creciente en intensidad y suficientemente extensa en el tiempo, para asegurar aprendizajes significativos. En nuestra estructura el Practicum se distribuye en dos cursos (2º y 4º) y en dos semestres puros (4º y 7º). Cada Practicum tiene una consideración de 24 créditos ECTS, formando el segundo de ellos parte del itinerario de intensificación vinculado a la mención cualificadora regulada por el apartado 5 de la ORDEN ECI/3854/2007 de 27 de Diciembre (BOE 29/12/07). Ambos se sitúan en semestres cruzados, teniendo en cuenta la sugerencia de la Junta de Extremadura para que el estudiante viva la realidad de los distintos momentos de un curso académico. Asimismo, se ha tratado de equilibrar la formación teórico-práctica.

- Retroalimentado. El estudiante debe haber adquirido una serie de competencias cognitivas y procedimentales antes del período de prácticas en los centros educativos.

csv: 89623724933604605773992

Estas competencias se desarrollan a través de los módulos de formación básica y didáctico-disciplinar. Pero, además, es imprescindible que esta formación se consolide tras el período de prácticas en los centros educativos. De este modo, se completa la espiral formativa inicial de un profesional de la educación "práctico-reflexivo". La estructura elaborada para el título de Grado de Maestro satisface esta condición puesto que antes del Practicum I el estudiante ha recibido prácticamente toda la formación básica. Por otro lado, tras la estancia en los centros educativos, los estudiantes vuelven al campus universitario para continuar con su formación en un periodo de profundización sobre determinadas realidades educativas.

- Organizativamente viable. La ubicación de los períodos de prácticas en los centros educativos, dentro de la estructura de los títulos de Maestros, debe considerar la temporalidad más adecuada para una gestión de calidad por parte del centro universitario y los centros educativos de Educación Infantil. La distribución acordada con la Junta de Extremadura es idónea para el estudiante en prácticas, porque le permite tener una experiencia de curso completo, de modo que puede trabajar significativamente con todos los elementos curriculares (incluida la evaluación de los aprendizajes). Por otra parte, se considera que los centros educativos de prácticas se ven beneficiados por esta estructura del prácticum, ya que les permite una planificación de la tutoría y una evaluación de las competencias del estudiante de prácticas más eficaz.

La optatividad como recurso para la profesionalización y empleabilidad del estudiante:

Un plan de estudios debe ser flexible y adaptable a los intereses, motivaciones y necesidades formativas del alumnado. La manera de satisfacer estos requisitos es ofrecer asignaturas de carácter optativo que, además, puedan configurarse para ofrecer itinerarios formativos especializados en diferentes ámbitos de la Educación Infantil. Estos itinerarios se realizan como menciones cualificadoras, reguladas en el apartado 5 de la ORDEN ECI/3854/2007 de 27 de Diciembre (BOE 29/12/07). Por ello, han de tener una extensión de 30 a 60 créditos, que en el caso de la titulación se consiguen mediante los 18 créditos del itinerario formativo y los 24 créditos del Practicum II, vinculado a la especialidad objeto de la mención.

La especificidad de estas disciplinas exige que su ubicación en el plan de estudios se retrase hasta el momento en el que la formación básica y didáctico-disciplinar haya prácticamente concluido. De este modo, se asegura la progresividad de los aprendizajes hacia una mayor profesionalización, con la seguridad de una serie de competencias en el "saber" y en el "saber hacer" (Practicum), ya adquiridas. Por este motivo, las asignaturas optativas se cursarán en el cuarto curso. El 8º semestre tendrá 24 créditos de optatividad a los que se sumarán los 6 créditos de Trabajo de Grado. Consideramos que esta oferta es muy atractiva para el alumnado porque le permite construir su propio currículum en el momento en el que ya ha elegido su especialización dentro del título al coordinar su elección con el perfil específico del Practicum II. Desde el punto de vista de la coordinación de los títulos favorece un diseño curricular mejor articulado y organizado de cara al desarrollo final de las competencias. Para reconocer la realización de un itinerario de intensificación el estudiante deberá cursar tres de las cuatro asignaturas ofertadas y deberá haber realizado el Practicum II en la línea de especialización concordante. Los otros 6 créditos optativos puede realizarlos el estudiante dentro del mismo itinerario de intensificación, en otro itinerario diferente, en el módulo de Religión o mediante el reconocimiento de actividades recogido en el art. 12.8 del Real Decreto 1393/2007.

Las menciones del título se imparten en los centros siguientes:

csv: 89623724933604605773992

- Mención en Atención Temprana: Facultad de Educación, Facultad de Formación del Profesorado y Centro Universitario Santa Ana.

- Mención Habilidades Comunicativas y Lenguas Extranjeras: Facultad de Educación y Facultad de Formación del Profesorado.

- Mención en Teología Católica y su Pedagogía: Centro Universitario Santa Ana. En la Facultad de Educación y en la Facultad de Formación del Profesorado sólo se ofertará como optativa la asignatura Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica.

Para la obtención de las mismas, el estudiante ha de cursar al menos tres de las cuatro asignaturas ofertadas en el itinerario de intensificación elegido y realizar el Practicum II vinculado a la mención.

Junto a esta oferta específica, también podrán existir, si ello fuere posible, itinerarios de intensificación con asignaturas obligatorias de otras titulaciones relacionadas con el ámbito de la Educación. Con ello se intenta potenciar la formación interdisciplinar del estudiante y la posibilidad de estudiar una segunda titulación.

El Trabajo de Grado como evaluación final de las competencias profesionales.

Dentro de la estructura de los Planes de Estudios, el Trabajo Fin de Grado está ubicado necesariamente en el último semestre. Sin embargo, sí que tiene importancia la formación implicada en el 8º semestre. Para que el Trabajo de Grado adquiera la importancia que exige dentro de los títulos, se ha considerado que debe estar separado temporalmente del Practicum. La correcta organización de esta asignatura no es viable si coexiste con el período de prácticas, pues su coincidencia en un mismo semestre conlleva el peligro de que, finalmente, el Trabajo de Grado, quede subsumido dentro del prácticum y sin entidad propia en el título. Por otro lado, la elaboración, tutorización y defensa del Trabajo de Grado exige un tiempo amplio y específico que es factible con la estructura del Plan de Estudios propuesta.

csv: 89623724933604605773992

Secuencia de las asignaturas en el Plan de Estudios

<table>
<tr><th></th><th>Curso 1º</th><th>Curso 2º</th><th>Curso 3º</th><th>Curso 4º</th></tr>
<tr><td rowspan="5">Semestre 1º</td><td>Sociología de la Educación</td><td rowspan="5">Practicum I</td><td>Educación para la Salud</td><td>Expresión Artística en Educación Infantil</td></tr>
<tr><td>Educación Familiar y Contexto Social</td><td>Corporalidad y Motricidad en la Edad Infantil</td><td>Optativa</td></tr>
<tr><td>Psicología del Desarrollo en Edad Infantil</td><td>Didáctica de la Lengua</td><td>Optativa</td></tr>
<tr><td>Psicología de la Educación</td><td>Conocimiento del Medio Natural en Educación Infantil</td><td>Optativa</td></tr>
<tr><td>Fundamentos Teóricos y Perspectiva Histórica de la Educación</td><td>Educación Matemática Infantil</td><td>Optativa</td></tr>
<tr><td rowspan="7">Semestre 2º</td><td>Sociología de las Relaciones de Género y de la Familia</td><td>TIC Aplicadas a la Educación</td><td>Expresión, Comunicación y Creación en las Manifestaciones Motrices</td><td rowspan="6">Practicum II</td></tr>
<tr><td>Didáctica General</td><td>Organización de Centros, Aulas y Recursos en Educación Infantil</td><td>Desarrollo de la Percepción y la Expresión Musical</td></tr>
<tr><td>Aspectos Didácticos y Organizativos de la Educación Infantil</td><td>Inglés para Infantil I</td><td>Expresión Plástica y su Didáctica en Infantil</td></tr>
<tr><td>Fundamentos de la Atención Temprana</td><td>Investigación, Evaluación e Innovación en el Aula</td><td>Didáctica de las Ciencias Sociales</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Dificultades de Aprendizaje y Educación Inclusiva</td><td>Atención Psicoeducativa a la Diversidad</td><td rowspan="2">Didácticas de las Lenguas y la Literatura Infantil</td></tr>
<tr><td>Trastornos Psicológicos de la Primera Infancia</td><td>Trabajo Fin de Grado</td></tr>
</table>

Esta planificación y secuencia temporal de las asignaturas en el Plan de Estudios permite la coordinación entre materias y módulos, así como la adecuación del trabajo real del estudiante al tiempo previsto en los créditos ECTS de cada una de ellas. Esta secuenciación está prevista para un estudiante matriculado a tiempo completo, y podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en aquellos casos en los que se autorice su organización académica mediante simultaneidad de estudios para facilitar la realización de dobles

csv: 89623724933604605773992

entre materias y módulos y la adecuación real del trabajo del estudiante al máximo de 1800 horas de formación anual que el marco máximo de 60 créditos ECTS permite

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS.

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	102
Obligatorias	60
Optativas	24
Prácticas externas (si se incluyen)	48
Trabajo fin de Grado	6
Total	**240**

Coordinación docente del título

La coordinación horizontal y vertical de los distintos módulos, materias y asignaturas del título será responsabilidad de la Comisión de Calidad de la Titulación. Esta Comisión estará compuesta por dos coordinadores de la titulación, dos estudiantes, hasta doce profesores de áreas implicadas en la titulación y dos representantes del PAS. Sus funciones, según el SGIC de la UEx, son las siguientes:

- Impulsar la coordinación entre los profesores y materias del título.
- Velar por la implantación y cumplimiento de los requisitos de calidad del plan de estudios (programa formativo).
- Analizar el cumplimiento de los objetivos de la titulación y revisar los perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes.
- Evaluar el desarrollo del programa formativo, analizando la eficacia de las acciones de movilidad y las prácticas diseñadas, de los métodos de enseñanza-aprendizaje utilizados, de la evaluación aplicada a los estudiantes y de los medios humanos y materiales utilizados.
- Analizar los resultados de la evaluación y seguimiento del plan de estudios.
- Proponer acciones de mejora del programa formativo.
- Velar por la implantación de las acciones de mejora de la titulación.
- Elaborar información para los diferentes grupos de interés.

En su funcionamiento, analizará, al menos trimestralmente, el desarrollo del título a fin de detectar disfunciones y proponer a los Centros, Departamentos y profesores las oportunas medidas de mejora. Antes del inicio de cada semestre, la Comisión de Calidad de la Titulación coordinará los diferentes programas de las asignaturas a fin de evitar duplicidades y suplir posibles lagunas formativas. Así mismo, al final del semestre analizará los resultados educativos obtenidos.

II. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La Universidad de Extremadura, en su Sistema de Garantía Interno de Calidad, ha diseñado el Proceso de Gestión de la Movilidad de Estudiantes en el que se recoge la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de los Programas de Movilidad de los estudiantes, tanto a través del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Extremadura (http://www.unex.es/organizacion/organos-unipersonales/vicerrectorados/vicerelint/index__html) como del propio Centro.

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes

csv: 89623724933604605773992

La planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes corresponde al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y actualmente se rige por la Normativa reguladora de programas de movilidad de la Universidad de Extremadura (Aprobada por la Junta de Gobierno de la Universidad de Extremadura en su sesión del día 28 de julio de 2011 y publicada en DOE nº156, del 12 de agosto de 2011).

La estructura orgánica de la Universidad de Extremadura en materia de movilidad nacional e internacional incluye al Coordinador Institucional, la Comisión de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura, el Coordinador Académico de Programas de Movilidad del Centro y la Comisión de Programas de Movilidad del Centro, cuyas funciones están definidas en la citada Normativa reguladora de programas de movilidad de la Universidad de Extremadura.

El Secretariado de Relaciones Internacionales es la unidad responsable de la gestión de los programas o convenios de movilidad suscritos por la UEx en el marco de los proyectos y programas que sean materia de su competencia. Son funciones del Secretariado de Relaciones Internacionales:

a) Promover los Convenios y Acuerdos Bilaterales con instituciones y organismos regionales, nacionales y supranacionales que posibiliten la ejecución de las actividades contempladas en los diferentes Programas y velar por el correcto desarrollo de los mismos.

b) Organizar la movilidad de estudiantes, docentes y personal de administración y servicios de la UEx.

c) Planificar, difundir y desarrollar las convocatorias anuales enmarcadas en los Programas de Movilidad que sean materia de su competencia.

d) Informar a los miembros de la UEx e instituciones socias interesados en participar en los diferentes Programas de Movilidad.

e) Asesorar técnicamente a los Centros de la UEx en la gestión de Programas de Movilidad.

f) Ejecutar técnica y financieramente los Programas de Movilidad de acuerdo con las directrices establecidas en los Convenios y Acuerdos Interinstitucionales.

g) Elaborar los informes técnicos y financieros de acuerdo con las directrices establecidas en los Convenios y Acuerdos Interinstitucionales.

h) Evaluar el funcionamiento de los Programas de Movilidad en los que participa la UEx y, en su caso, elaborar propuestas que garanticen la calidad de los mismos.

i) Actuar como unidad administrativa central para la recepción e integración de los participantes en Programas de Movilidad procedentes de instituciones socias.

j) Promover la celebración de actividades y eventos que mejoren la proyección internacional de la UEx.

k) Diseñar, coordinar y enmarcar las propuestas de proyectos que, en materia de su competencia, se generen desde la comunidad universitaria, y buscar la financiación para el desarrollo de dichas propuestas.

Programa de movilidad de estudiantes vigentes en la Universidad de Extremadura

Entre los distintos programas de movilidad a los que actualmente tiene acceso el alumnado, pueden destacarse, entre otros de carácter más específico:

csv: 89623724933604605773992

- Programa ERASMUS, con sus dos modalidades de Estudios (para proseguir estudios en Universidades europeas) o Prácticas (para la realización de prácticas en empresas europeas)

- Programa SICUE/Séneca, (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles).

- Programa AMERICAMPUS, para proseguir estudios en Universidades y Centros Educativos americanos).

- - Programas de Becas Internacionales SANTANDER-Universidad de Extremadura (para el desarrollo de estancias educativas en Universidades latinoamericanas).

Convenios de movilidad actuales para el Grado de Educación Infantil:

SICUE:

- Universidad de Cádiz
- Universidad de Granada
- Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
- Universidad de Málaga
- Universidad de Murcia
- Universidad de Salamanca
- Universidade de Vigo
- Universitat de Barcelona
- Universitat de Lleida
- Universidad de Cádiz
- Universidad de Salamanca
- Universidad de Sevilla

ERASMUS:

- Pädagogische Hochschule Weingarten (Alemania)
- Robert Schumann Hochschule Düsseldorf (Alemania)
- Universität Lüneburg (Alemania)
- Konservatorium Wien University (Austria)
- Pädagogische Akademie des Bundes in Voralberg, Feldkirch (Austria)
- Universität Salzburg (Austria)
- Haute Ecole de la Province de Liége Leon-Eli Troclet (Bélgica)
- Aalborg University (Dinamarca)
- Aarhus University College of Education (Dinamarca)
- Cvu Syd / University College South (Dinamarca)
- University of Joensuu (Finlandia)
- Iufm des Pays de la Loire (Francia)

csv: 89623724933604605773992

- Iufm de Basse Normandie - Caen (Francia)
- Hogeschool Drenthe, Pabo Meppel (Holanda)
- Universitá degli Studi di Bologna I Bologna01 (Italia)
- Universitá degli Studi di Torino (Italia)
- Univesitá degli Studi di Torino (Italia)
- Universitá degli Studi di Milano (Italia)
- Hogskolen I Agder (Noruega)
- Norwegian Academy of Music (Noruega)
- Vestfold University College (Noruega)
- Sor-Trondelag University College (Noruega)
- Escola Superior de Educaçao Lisboa (Portugal)
- Instituto Politécnico de Beja (Portugal)
- Instituto Politecnico de Coimbra (Portugal)
- Instituto Politécnico de Portalegre (Portugal)
- Instituto Superior da Maia (Portugal)
- Polytechnic Institute of Leiria (Portugal)
- Universidade de Evora (Portugal)
- Instituto Politécnico De Castelo Branco (Portugal)
- Instituto Politécnico de Guarda (Portugal)
- Cardiff University (Reino Unido)
- Stranmillis University College (Reino Unido)
- The Stockholm Institute of Education (Suecia)

BECAS INTERNACIONALES BANCAJA:

- Universidad Autónoma de Yucatán (México)
- University of North Carolina at Greensboro (EE.UU.)

BECAS INTERNACIONALES SANTANDER:

- Instituto Tecnológico de Sonora (México)
- Universidad del Salvador (Argentina)
- Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (México)

csv: 89623724933604605773992